



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 20 MAR 2006

Expediente n° 12.544/2005.-

RESOLUCION D N° 056/06

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de tres Microscopios con destino a la cátedra de Anatomía y Fisiología de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se fundamenta en la necesidad de optimizar el desarrollo de las clases prácticas, permitiendo que los estudiantes puedan adquirir destreza en el manejo del aparato y poder realizar observación microscópica del tiempo histológico en los diferentes trabajos prácticos de la materia.

Que dicha necesidad dio origen al llamado a Contratación Directa N° 02/2006, de la que participaron firmas de otros puntos del país, con propuestas muy convenientes en relación a firmas del medio.

Que del análisis de las cotizaciones presentadas, cabe considerar la oferta ofrecida por la firma TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A., por un monto de \$ 3.144,00 (pesos tres mil ciento cuarenta y cuatro).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 27 y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Contratación Directa N° 02/06 por un importe total de \$ 3.144,00 (Pesos tres mil ciento cuarenta y cuatro) a la siguiente firma, en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 20 MAR 2006

Expediente n° 12.544/2005.-

RESOLUCION D N° **056/06**

- **TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.**, con domicilio en Av. José Javier Díaz N° 429, (5016) Córdoba, por la provisión de tres microscopios monoculares biológicos, en un todo conforme con las especificaciones enunciadas en la cotización respectiva.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ **3.144,00** (Pesos tres mil ciento cuarenta y cuatro) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 3 Equipo Sanitario y de Laboratorio, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la firma adjudicada: **TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.**, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

 G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDA.
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud